

Editorial CIMS 97 (Barcelona).

La rebelión de los metecos - Capítulo II.

Andreassi Cieri, Alejandro.

Cita:

Andreassi Cieri, Alejandro (1997). *La rebelión de los metecos - Capítulo II*. Barcelona: Editorial CIMS 97.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/alejandro.andreassi.cieri/12/5.pdf>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvSk/FFZ/5.pdf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ción Gráfica Bonaerense, más algunos otros gremios recientemente separados de las federaciones, como los talabarteros, vidrieros y carpinteros.⁸⁸

La única sociedad incluida en la propuesta que representaba a trabajadores no cualificados era la Liga Internacional de Domésticos. También la UGT, en la segunda mitad de 1908, retomaba con insistencia la necesidad de fusión de las organizaciones obreras. Ya que, después del fracaso de la huelga general de enero de 1908 y el debilitamiento del movimiento huelguístico, aparecía como consecuencia de esa disgregación del societarismo obrero.⁸⁹ Las sociedades autónomas crearon un Comité Profusión en enero de 1909, que elaboró los criterios que marcarían las discusiones del congreso fundacional. Reivindicaban nuevamente la acción directa rechazando al acción política parlamentaria y adoptaban la estructura federativa para garantizar la máxima autonomía de cada una de los sindicatos adheridos, recogiendo los principios básicos que sostenía la mayoría del movimiento obrero desde la fundación de la FOA.⁹⁰

En el congreso de unificación (25-26/9/1909) se constituyó la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA). La aprobación con ligeras modificaciones del Pacto de Solidaridad, como base constitutiva y organizativa de la nueva confederación contribuyó a facilitar los acuerdos y vencer la reticencia de los delegados foristas más identificados con los núcleos anarquistas.⁹¹ En realidad la organización combinaba elementos de ambas centrales. De la FORA, la garantía de la total autonomía de las organizaciones básicas, de la UGT el concepto de la lucha de clases como enfrentamiento principal en el seno del capitalismo, de ambas el distanciamiento de organizaciones políticas, y de la última la negativa a aceptar un rótulo ideológico.⁹²

CAPÍTULO II.

La economía urbana: escenario principal de los conflictos laborales y sociales.

El desarrollo y funcionamiento de la economía urbana, y especialmente el sector secundario, estuvo condicionado y mediatizado por las actividades de exportación agropecuaria, la escasez de capitales, la competencia de productos importados y la preferencia de la población por ellos, y la necesidad de importación de materia prima (la que hasta final del siglo XIX pagaba derechos superiores a los correspondientes a productos acabados), bienes intermedios de utilización industrial o máquinas-herramienta para el funcionamiento de determinados sectores.

Se trataba de una estructura industrial muy elemental y de gran flexibilidad, pero al mismo tiempo vulnerable, porque quedaba sometida a los vaivenes del comercio exterior, verdadero motor de la economía y ocupaba un lugar secundario en las preferencias del sector financiero que favorecía los créditos a las actividades agropecuarias y comerciales (véase **Tabla IV, pág. 54**).

La resultante no podía ser otra que una industrialización parcial, consecuencia de la especialización agroexportadora, dedicada en parte a la transformación de los productos procedentes del sector primario y para la cual los insumos importados no resultaban esenciales o ventajosos.

Además la actividad industrial no se desarrolló equilibradamente a lo largo y ancho del territorio nacional. Siguiendo la expansión económica de las áreas donde se estaba produciendo el gran impulso agropecuario se desplegó principalmente por la región litoral y pampeana; donde además de concentrarse el grueso de la población, se extendían las principales líneas ferroviarias que convergían en las dos principales ciudades del país que eran la mismo tiempo los mayores puertos de exportación: Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Dentro de esta extensa región el desarrollo era desigual ya que la ciudad de Buenos Aires concentraba, a fines del siglo XIX, la tercera parte

puesto habitual de los asalariados. Y por último, actuaba como factor limitador la dependencia del sector exterior para la dotarse de insumos y bienes de producción avanzados.⁹⁷ Lo que determinaba también la pequeña escala de las empresas, muchas de las cuales no superaban el nivel de talleres semiartesanales.⁹⁸

Su crecimiento dependió de varios factores. En primer término la rápida expansión del mercado interno provocada por la inmigración, a la que había que proveer urgentemente de bienes de consumo habitual a bajo coste. El estado que intermitentemente manipulaba los derechos de importación con fines de recaudación fiscal, pero que ofrecían cierta "protección" transitoria a esa actividad industrial incipiente.⁹⁹ Aunque ese proteccionismo tenía un sesgo particular, ya que los derechos de importación gravaban más a aquellos productos de consumo popular, actuando como impuestos indirectos que perjudicaban a los sectores de menores recursos.¹⁰⁰ Estas condiciones facilitaron que el crecimiento de la producción manufacturera se efectuara en base a la expansión de los pequeños talleres y "fábricas", ya existentes antes de la llegada de las primeras grandes oleadas de inmigrantes, gracias a la incorporación progresiva de mano de obra de escasa calificación que complementaban la actividad que desarrollaban los reducidos grupos de trabajadores de alta calificación, que constituía el activo permanente de ese sector manufacturero (tanto si dedicaban su producción a uno u otro segmentos del mercado)(ver **Tabla V, pág. 55**).

Algunos médicos higienistas, mientras observaban las condiciones de trabajo en las manufacturas de Buenos Aires, constataban la escasa mecanización de la mayoría de las empresas relacionándola con la producción de artículos de poca calidad, que reunía una mano de obra de baja calificación y que permitía extraer beneficios en base a salarios deprimidos con mínimas inversiones de capital.¹⁰¹ Lo que convenía a empresarios que debían actuar en un contexto donde la mayor demanda interna era de ese tipo de bienes y donde la competencia de los productos de importación desaconsejaban realizar grandes inversiones de capital. En ese aspecto cabe destacar que la incorporación de mujeres y niños a la producción manufacturera fue una de las respuestas de los empresarios al aumento de la demanda interna. Si bien a partir de los años de 1880 comienzan a aparecer algunas empresas (además de los industrias cárnicas) de grandes dimensiones, como la fábrica de cigarrillos *La Proveedora* con 434 obreros o la de calzado de *Sánchez Hnos.* con un número equivalente, predominó una red de medianas a peque-

ñas empresas y talleres que coexistían con trabajadores autónomos - quienes según la coyuntura entraban o salían del mercado de trabajo asalariado- que componían en gran parte la red de trabajo domiciliario ligado tanto a los talleres como a los establecimientos de envergadura. Esto es lo que sucedía, por ejemplo, en los establecimientos dedicados a la fabricación de botas y zapatos, que a final del siglo pasado cubrían la casi totalidad de la demanda interna y habían desplazado la importación de estos artículos, que articulaban el sistema de fábrica o taller con el trabajo a domicilio.¹⁰²

El censo industrial de 1908 registra tres rubros -fabricación de calzados, camisas y cerillas- donde el número de trabajadores en su domicilio iguala a los que estaban empleados en los talleres; otros tres -ropería, vestuario militar y sastrería en general- donde los superan con creces; y, por último, la industria textil y las talabarterías donde representan el diez por ciento de los trabajadores empleados.¹⁰³

Entre 1853 y 1895 la población obrera empleada en Buenos Aires creció a razón de casi el diez por ciento anual, produciéndose una masiva incorporación de mano de obra, y sólo después, en el período posterior, se mecanizó el sector secundario, pero sin variar la intensidad de aplicación de tecnología (ver **Tabla V, pág. 55**). La incorporación de máquinas por los empresarios no tendió a suplantar la utilización intensiva de mano de obra, ya que en ese caso el ritmo de crecimiento de la energía mecánica disponible por trabajador hubiera sido superior al de la mano de obra empleada, sino que siguió a esta expansión cumpliendo probablemente el papel -tantas veces observado en las economías industriales europeas y norteamericana- de disminuir costes salariales intentando debilitar el papel de los artesanos y disciplinar la fuerza de trabajo a la discrecionalidad del empresario, luego de un período de intenso crecimiento del número de obreros empleados en el sector secundario como sucedió entre 1887 y 1895. Como consecuencia muchos empresarios continuaron dependiendo, para mantener la viabilidad de sus establecimientos, de los núcleos de obreros muy cualificados que se transformaban en el núcleo esencial que garantizaba la continuidad de la producción, conservando también mucha capacidad de decisión sobre el proceso de trabajo. Era un fenómeno observable frecuentemente en ramos como la metalurgia, la industria de la madera o las artes gráficas.¹⁰⁴

Hacia el final de la primera década de este siglo persistía esa estructura industrial donde predominaban los talleres y pequeñas fábricas, en

las que un tercio de los trabajadores empleados eran mujeres y niños, superando a los hombres en los talleres de confección de ropa, empresas textiles y de calzado, fabricación de cerillas, dulces y conservas y manufacturas de tabaco.¹⁰⁵ Sólo el 21 por ciento del total de empresas superaba la media en mecanización -0,76 HP/trabajador- y concentraba más del 60 por ciento de la potencia mecánica utilizada en la industria porteña, más del 30 por ciento de este grupo pertenecía al sector alimentario o relacionado con la producción agrícola. Los restantes establecimientos eran compañías de electricidad, fabricantes de pinturas y barnices, clavos, estopa, productos químicos en general y los talleres de carpintería. En cambio, los talleres metalúrgicos, que en otras latitudes representaban la punta de lanza de la mecanización, no figuraban entre estos.¹⁰⁶

El mercado de trabajo.

En Argentina la formación de un mercado libre y unificado de trabajo -una de las condiciones del desarrollo capitalista- también fue un proceso dominado por las necesidades de la producción agropecuaria, que le confirió las características de una gran fluctuación de la demanda y de la baja calificación de la mano de obra demandada, al vincular su funcionamiento al del ciclo agrario.¹⁰⁷ En el punto de partida de esa expansión de las actividades agropecuarias había una escasez crónica de la mano de obra que se arrastraba desde el período colonial, y a ello se debió en gran parte la decisión gubernamental de estimular la instalación permanente de inmigrantes europeos en el país.

Sin embargo, esta no fue la única política aplicada. La escasa oferta de mano de obra asalariada no se debió sólo a la baja densidad demográfica, sino también a que una parte importante de los asalariados potenciales para las explotaciones agrarias disponían de formas alternativas de subsistencia que les permitían evitar el mercado laboral como ofertantes de mano de obra. Eran trabajadores que pertenecían a un sistema económico vinculado a la economía de mercado, pero no subordinado a los grandes hacendados, lo que significa que las decisiones que adoptaban eran bastante independientes de la demanda de los propietarios de tierras. Alternaban la venta de ganado semisalvaje o robado con la de productos de la caza pampeana, y sólo esporádicamente necesitaban emplearse como asalariados en las haciendas como jornaleros, domadores o arrieros, para volver a sus actividades autónomas en cuanto reunían algún dinero. A estos perfiles corresponde la figura

emblemática del *gaucho*, pero este tipo de asalariados ocasionales no era exclusivo de la campaña ya que también existían en ciudades como Buenos Aires en el tercio medio del siglo pasado.¹⁰⁸ Era necesario, para afianzar el mercado de trabajo asalariado en Argentina de acuerdo con el desarrollo de una agricultura capitalista destinada a la exportación, el recurso a la aplicación de normas que redujeran la autonomía consuetudinaria de esos trabajadores rurales. Estas consistían en el enrolamiento forzoso en las milicias de frontera de aquellos que no podían justificar su condición de trabajador estable, una especie de *ley de pobres* de la época y el lugar, y la creación de la *libreta de conchabo*, verdadero pasaporte laboral, que aseguraban el control de los empresarios agrícolas sobre sus empleados. El proceso culminaría con la elaboración del *Código Rural* en 1865, donde se reunían todas estas disposiciones. Con ello se logró la adscripción forzosa a un mercado laboral donde las reglas las imponían los propietarios de la tierra.¹⁰⁹

Por lo tanto la constitución de ese mercado reconoció dos etapas que se desarrollaron casi paralelamente. Por un lado la incorporación a la condición de asalariado rural de la población autóctona por medio de los recursos descritos en el párrafo anterior y por otro la apertura del país a las grandes corrientes migratorias de procedencia europea a las que las elites dirigentes atribuían la capacidad de estabilizar el medio laboral y suprimir la escasez de fuerza de trabajo que constituía una condición crónica de la joven república.¹¹⁰

El desarrollo paralelo a la actividad agropecuaria de una demanda interna de bienes y servicios estimuló el crecimiento de un mercado de trabajo urbano que se adaptó al tipo de mano de obra que afluyó atraída predominantemente por la posibilidad del acceso a la propiedad de la tierra y que requería esa actividad agrícola. El bajo nivel de calificación requerido para las actividades agrícolas constituía un rasgo más -y no el menos importante- de esa subordinación y adaptación de la actividad industrial y de servicios a las reglas de juego que imponía la base agraria del capitalismo argentino, lo que daba lugar al desplazamiento frecuente de los trabajadores entre ocupaciones urbanas y rurales.¹¹¹ La excepción la constituían determinados ramos de la producción o de los servicios, como era el caso de algunas actividades de la metalurgia (muy poco desarrollada hasta la Primera Guerra Mundial), la industria gráfica, o los maquinistas ferroviarios. Como la demanda global fluctuaba al ritmo de la producción y exportaciones agropecuarias, sus efectos se trasladaban a los ámbitos de industria y servicios confiriendo

Tabla VI. Salarios de peones rurales y ferroviarios, 1898 - 1909.

	Siembra	Cosecha	Ferrocarril
1898 - 1899	1,10	2,95	1,86 - 1,82
1899 - 1900	1,11	2,53	1,82 - 1,84
1903 - 1904	1,15	3,00	1,93 - 2,09
1905 - 1906	1,47	3,75	2,14 - 2,48
1906 - 1907	1,60	3,50	2,48 - 2,52
1907 - 1908	1,60	4,25	2,52 - 2,50
1908 - 1909	1,60	3,75	2,50 - 2,64

Fuente:

-Jornales de peones agrícolas (se ha calculado el promedio de los salarios que se pagaban en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Entre Ríos). Elaboración propia en base a los datos del Ministerio de Agricultura de la República Argentina. División de Estadística Agrícola y Economía Rural, Estadística Agrícola. Año Agrícola 1909-1910, Buenos Aires, 1910, p. 112.

-Jornales de peones ferroviarios (han sido transformados en pesos moneda nacional en base a la equivalencia 0,44 peso oro = 1,00 peso moneda nacional, que era la establecida por la ley de Conversión de 1899 para la serie a partir de 1903, año en que comenzó la vigencia de la convertibilidad del peso. Los jornales correspondientes a 1898-1900 han sido calculados de acuerdo a su cotización libre con el oro, de acuerdo a los datos extraídos de L. Masson-Forestier, Les Caisse de Conversion et la Réforme Monétaire en Argentine et au Brésil, Paris, 1913, p. 143) Adolfo Dorfman, Historia de la industria argentina, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1970, p. 299.

una gran inestabilidad al mercado de trabajo. Por ejemplo, era habitual que los peones ferroviarios vieran afectados sus niveles de empleo en relación a las variaciones estacionales de la circulación ferroviaria o que buscaran empleo temporal en el sector rural en virtud de las diferencias salariales que marcaban las cosechas (véase **Tabla VI, pág. 60**). A ello se agregaba la llegada de inmigrantes coincidiendo con las fases expansivas de la economía contribuyendo a hacer más precaria la estabilidad laboral al desequilibrar la relación entre la oferta y la demanda de mano de obra, con sus secuelas de aumento del desempleo. Estos fenómenos facilitaban el intercambio de fuerza de trabajo entre los diferentes sectores de la industria y de ésta con el medio rural.

Una demanda de trabajo tan elástica así como la frecuente movilidad geográfica y funcional de la mano de obra estaba simultáneamente en

el origen de la inestabilidad laboral y de la expectativa de lograr empleos mejor remunerados -o incluso la posibilidad de transformarse en trabajador autónomo o pequeño empresario-, convirtiéndose en la experiencia colectiva de los primeros momentos de la clase trabajadora, especialmente en la etapa comprendida entre 1860 y 1890, y en uno de los elementos de su cultura que influiría en otros aspectos de la configuración de su mentalidad e ideología.²¹²

El empleo abundante de mano de obra femenina y menores en varios sectores de la producción industrial contribuía a aumentar la inestabilidad de dicho mercado de trabajo, especialmente debido a la extensión del trabajo a domicilio en los ramos de confección, textil, calzado, cigarrillos y cerillas. Además, la mano de obra femenina también estaba presente en algunas fábricas y talleres así como en el comercio y el servicio doméstico. Su incorporación a nuevos sectores de actividad continuó hasta el final de la primera década de este siglo, como sucedió -por ejemplo- con la industria gráfica, un ramo hasta entonces exclusivamente masculino, donde se autorizó en diciembre de 1908 el empleo de mujeres en la linotipia, en virtud de constituir

*'...tan sólo una aplicación de la máquina de escribir, de fácil manejo'.*²¹³

Esto probablemente se debió al deterioro del salario real que obligó a emplearse a otros miembros del grupo familiar, así como al propósito de los empresarios del sector del vestido de reducir costes salariales impulsando el trabajo domiciliario como respuesta a las disposiciones legales que se aprobaron en esa época que regulaban el trabajo femenino en fábricas y talleres.²¹⁴

Las variaciones estacionales afectaban a estos empleos siendo habitual la disminución de la demanda de fuerza de trabajo durante el verano y comienzo del otoño, lo que no podía compensarse siempre con el traslado de la mano de obra a las actividades agrícolas, especialmente tratándose de mujeres y niños.

Este desarrollo desigual y combinado del sector industrial, no era más que el producto de la particular adaptación de todos los factores económicos a la actividad del núcleo agroexportador, que exigía al factor trabajo capacidad de desplazamiento entre actividades diversas, lo que imponía la baja cualificación y la escasa utilización de tecnología a nivel industrial. Otro elemento de singular importancia en el funcionamiento del mercado de trabajo era la crónica subocupación de los

trabajadores alternada con la escasez relativa de los mismos dependiendo del ritmo estacional que imprimía a todas las actividades -tanto secundarias como terciarias- el sector agropecuario.¹¹⁵ La construcción, por el gran número de trabajadores que agrupaba, era uno de los sectores en que este fenómeno resultaba particularmente dramático, ya que su actividad estaba determinada por los ciclos de inversión inmobiliaria y también por las variaciones estacionales (en la cual deben incluirse los factores climáticos) produciéndose la alternancia entre el paro forzoso -en invierno u otoño- junto con la escasez relativa de mano de obra en los meses de recolección de cereales.

Esta situación era también observable en las provincias del interior y no sólo en el litoral y sus grandes urbes como Buenos Aires y Rosario, donde la población se desplazaba a la zona pampeana- en la que se estaba produciendo el proceso fundamental del crecimiento económico- atraída por los salarios más elevados de esa zona, contabilizándose entre 1895 y 1915 una migración interior de 325.000 personas.¹¹⁶

Los salarios agrarios llegaban casi a triplicarse en el momento de la cosecha, superando a los salarios habituales en la industria y los servicios para trabajadores de calificación equivalente, para descender luego (ver **Tabla VI, pág. 60**). Por este mecanismo los establecimientos agrarios obtenían el excedente coyuntural de mano de obra a expensas de los sectores secundario y terciario, a los cuales eran "devueltos" cuando finalizaba la época de recolección.

La atracción que ejercía el empleo rural no sólo afectaba a los jornaleros temporeros, sino también a sectores con empleo estable.¹¹⁸ La demanda de mano de obra caracterizada por la no exigencia de calificación y determinada por el ciclo exportador transformaba a los trabajadores en casi polivalentes, y así puede constatarse como obreros especializados o empleados públicos abandonaban el ámbito urbano para dedicarse a las faenas agrícolas si la coyuntura lo aconsejaba, lo que le hace escribir a Juan Alsina que

'...los operarios verdaderos, hábiles en las artes y oficios que llegan del Exterior, son muy contados, y que el personal de las manufacturas, fábricas y algunos talleres se forma con gente jornalera, sin oficio determinado, sin educación especial, á la que se adiestra en el manejo de la maquinaria en breve tiempo, siendo muchas veces, personal mudable, al que se puede someterla salario mínimo, y que se traslada de un oficio á otro, ó abandona el que se ha tomado por casualidad, para salir en los meses de Se-

tiembre á Junio, á ocuparse de la esquila, siega y trilla de cereales y recolección del maíz.'

y también encuentra, al enumerar los salarios del personal de tracción y talleres del *Ferrocarril Nacional Andino*, entre los que se cuentan torneros, maquinistas, foguistas, ajustadores, carpinteros, carboneros, etc., que

*'...La época de máximum trabajo es regularmente en los meses en que se paraliza el trabajo de la cosecha de trigo, etc., siendo de Abril hasta mediados ó fin de Diciembre, por cuyos meses hay mayor personal en los talleres. - La época del mínimum de trabajo es en los meses de Enero á Mayo inclusive, época en la que escasea el personal por irse á la campaña á los trabajos de la cosecha y que tampoco se hace muy necesario por cuanto en los meses de mayor trabajo se aprovecha del personal para dejar máquinas, wagones, etc., en el mejor estado posible para el transporte de los cereales de la cosecha, que son los meses de mayor tráfico.'*¹¹⁷

Tabla VII. Salarios de hombres y mujeres en algunas industrias de la ciudad de Buenos Aires, 1907.

Jornales Sm/n	Hombres	Mujeres
Alpargaterías	3,49	1,62
Fábricas de cerillas	3- 5	1,5-2,5 (destajo)
Fuente: <i>Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, 31/12/1907, p. 331 y 335.</i>		

Hacia el final de la década de 1880 todavía se percibía el efecto que en los salarios producía la importancia de la producción lanera y la relativa escasez de brazos durante la época de la esquila, superando los salarios del personal que realizaba esta faena -que requería relativamente poca calificación- los que se pagaban en los oficios urbanos.¹¹⁸ El mismo efecto se observa en los picos de los salarios de jornaleros en la época de la cosecha del cereal, durante el gran *boom* de la producción y exportación de granos que se había iniciado a finales de la década de 1890 (ver **Tabla IX, pág. 65**). Un observador de la época, Juan Álvarez redactaba este comentario en el prólogo del *Tercer Censo Nacional* de 1914, a propósito del desplazamiento de trabajadores de la ciudad de Rosario -segunda en importancia, luego de Buenos Aires- a las actividades agrícolas:

'...si no todos los obreros de la ciudad son aptos para las faenas de las cosechas, es indudable que una masa de la población bra-

cera, que trabaja en las empresas comerciales, en obras públicas, en el puerto y en la edificación, ha de preferir los jornales atraentes de las colonias [agrícolas] a sus ordinarias ganancias en la ciudad'.¹¹⁹

Sin embargo, la alternancia entre actividades urbanas y rurales no debe verse en el caso argentino como la repetición de un mecanismo observado frecuentemente en los países europeos, en los cuales el proletariado industrial de reciente formación mantenía sus lazos con el medio agrario por medio generalmente de vínculos familiares, sino como una respuesta estricta a las señales que procedían del juego entre oferta y demanda con las cuales el sector agrario regulaba la necesidad de contratación eventual. Indudablemente no es descartable que dada la procedencia y tradición cultural de muchos de los trabajadores que efectuaban esta alternancia operaran en sus decisiones los referentes culturales y hábitos de vida, que entre otras causas, habían motivado su traslado al continente americano, como era la aspiración a recuperar su condición campesina en mejores condiciones a las experimentadas en su país de origen. Pero los motivos inmediatos para abandonar un trabajo en la ciudad y contratarse temporalmente en la cosecha de maíz o de trigo respondían a los mejores salarios ofrecidos, lo cual también coincide con la actitud de los trabajadores cualificados en oficios que requerían una formación prolongada -como era el caso de los mecánicos- en los que la 'mentalidad' campesina debía estar mucho más difuminada.¹²⁰

Tabla VIII. Distribución salarial de mecánicos ajustadores y tipógrafos en la ciudad de Buenos Aires, 1897 y 1904.

MECÁNICOS AJUSTADORES, 1897		OBREROS TIPÓGRAFOS (CATEGORÍA OFICIALES), 1904	
Salario hora \$m/n	Porcentaje sobre el total de obreros de ese oficio empleados	Salario mensual \$m/n	Porcentaje sobre el total de obreros de ese oficio empleados
0,28 - 0,33	35,7	35 - 50	25
0,34 - 0,39	37,7	80 - 100	37,5
0,40 - 0,45	13,8	105 - 140	33,33
más de 0,45	12,8	más de 140	4,17
Fuente: elaboración propia a partir de Adrián Patróni, <i>Los Trabajadores en la Argentina</i> , op. cit., p. 47.		Fuente: elaboración propia a partir de Juan Alsina, <i>El Obrero en la República Argentina</i> , op. cit., pp. 34-37.	

A su vez el mercado de trabajo urbano se revelaba como bastante imperfecto -probablemente debido a la atomización del sector secundario y al predominio de los establecimientos de pequeña escala. Ello se refle-

Tabla IX. Salarios de trabajadores urbanos y rurales, 1888, 1903 y 1908.

Año	Esquilador	Albañil	Carpintero	Fundidor	Panadero
1888	3-5 \$m/n	2-3 \$m/n	2-4 \$m/n	2-5 \$m/n	1,5-2 \$m/n
	Peón cosecha	Ídem.	Peón carpintero	Peón fundidor	Peón panadero
1903	3,0 \$m/n	2,5 \$m/n	1,80 \$m/n	2,50 \$m/n	1,2-2,4 \$m/n
1908	4,0 \$m/n	2,5-2,8 \$m/n	3-3,2 \$m/n	2,8-3 \$m/n	3,12-3,2 \$m/n

Fuentes: Para 1888, J.M. Ollerens, *La Inmigración Española en la República Argentina*, 1889, p. 21.

Para 1903 y 1904, salarios de trabajadores del campo: Corresponden a los jornales que se pagaban en la provincia de Buenos Aires, Ministerio de Agricultura de la República Argentina, *Estadística Agrícola*, Buenos Aires, 1910, p. 112; salarios de trabajadores urbanos: Corresponden a los valores promedio registrados por el Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, Buenos Aires, 30 de junio de 1908, pp. 245-251.

Tabla X. Mecánicos ajustadores, salarios comparados por empresas y horarios, 1897.

EMPRESA	D.J.	SAL.	EMPRESA	D.J.	SAL.
F.C.B.A. al Pacífico	9,13	0,50	Castelli	10,00	0,35
Arsenal de Guerra	9,30	0,43	La Argentina	10,30	0,35
Puerto Madero	10,00	0,42	Zamboni	10,00	0,34
Molet	10,00	0,39	Guerra Carolina	9,30	0,34
H.Singer y Cia	9,45	0,39	Rezzonico	10,00	0,34
Villar	9,30	0,38	F.C.B.A. y Rosario	9,50	0,34
La Negra	10,15	0,38	Serra	10,00	0,34
M.Lanús	9,45	0,38	Negroni Hnos.	11,00	0,33
F.C.S. dep.	10,00	0,37	P. Vasena	10,30	0,32
F.C.C. Entrerriano	10,00	0,37	Borruu	10,30	0,32
F.C.S. coches y wagones	10,00	0,37	Coppola Hnos.	10,13	0,31
Favrega	10,30	0,36	Merlini	10,45	0,31
Sitwarz	9,30	0,36	Tramways C.B.A.	10,15	0,31
F.C.B.A. y Ensenada	10,00	0,35	Spinola y Nocetti	11,00	0,28

D.J.: duración de la jornada SAL: salario medio por hora

Fuentes: elaboración propia a partir de Adrián Patróni, *Los Trabajadores en la Argentina*, op. cit., p. 47.

jaba en las fluctuaciones de los salarios dentro de un amplio rango para una misma actividad, incluso si se trataba de puestos de trabajo que requerían una cierta calificación y formación (véase **Tabla VIII**, pág. 64). La atomización del sector secundario y el predominio de los establecimientos de pequeña escala favorecían un sistema de contratación que muy bien describe Manuel Gálvez en su informe sobre el paro forzoso en 1913

'Si en algún país del mundo el mercado de trabajo se halla en un estado de confusión y desorden, es en la República Argentina [...] La colocación es en nuestro país individual. El patrón que necesita un trabajador pone un aviso en los diarios y recurre a sus

*propios obreros para que le busquen entre sus conocidos. El obrero sin trabajo debe andar de puerta en puerta, haciendo antesala interminable, o servirse de sus compañeros. También suele ofrecerse por avisos en los diarios...*¹²²

que otorgaba un claro sentido a los intentos repetidos de las organizaciones sindicales para establecer su control sobre la contratación de mano de obra, como se verá más adelante. En ello puede verse también el impacto del aporte incesante de fuerza de trabajo por la inmigración como fenómeno equivalente en Argentina a la incorporación masiva de trabajadores procedentes de los medios rurales al trabajo fabril en los países europeos en proceso de industrialización. En nuestro caso, amplificado por la ausencia de una tradición corporativa de oficios que pudiera defender unas condiciones homogéneas de contratación para trabajadores del mismo oficio.

Las diferentes retribuciones no dependían solamente del monto del salario diario, sino de su relación con la duración de la jornada de trabajo. Como se verá más adelante, éste fue uno de los motivos de la gran huelga del gremio de mecánicos de 1896, y demuestra como la combinación del sistema de salarios con la duración de la jornada podía ser un elemento más a utilizar por los empresarios para regular los costos de explotación.¹²³ Como puede constatar, en diversas empresas mecánicas los salarios hora eran inversamente proporcionales a la duración de la jornada laboral (ver **Tabla X, pág. 65**).

La exigencia de trabajadores poco cualificados en las actividades agropecuarias, a los que en períodos de gran demanda se les pagaba salarios superiores a los de empleos urbanos, suscitó una "descualificación" episódica de los obreros urbanos, ya que muchos trabajadores especializados o de oficios se empleaban temporalmente en los momentos de mayor demanda de brazos por los propietarios agrícolas, durante las cosechas. Ello provocaba una escasez relativa de mano de obra en los establecimientos manufactureros y en el sector servicios. Este fenómeno resultó de gran importancia durante los conflictos laborales sectoriales ya que permitía llevar a cabo una huelga con una parte importante de los huelguistas trabajando en otras actividades, reforzando la capacidad de negociación de los trabajadores de los oficios afectados, pero también revelaba la naturaleza subordinada de las actividades urbanas, cuya actividad plena estaba condicionada por las actividades agrícolas. Así mismo repercute en el verdadero significado de concepto de calificación en los trabajadores empleados en los diversos sectores de

la economía argentina. Con frecuencia obreros de oficio -incluso trabajadores intelectuales como los maestros- se empleaban como trabajadores agrícolas temporeros, dependiendo este fenómeno en gran medida de la relación entre numerosos factores -situación coyuntural del mercado de trabajo, expectativas de los trabajadores, solidaridad gremial, etc.-, creando tensiones intragremiales en las que la lealtad al oficio era puesta en cuestión y podía debilitar la cohesión de las sociedades de resistencia basadas en ella. Por lo tanto, al afirmar que el mercado de trabajo argentino de ese período se caracterizaba por absorber principalmente trabajadores poco o nada cualificados, debe introducirse una matización agregando que estos eran de dos tipos. Uno, el de los que no tenían ningún tipo de destreza o conocimiento específico y que formaban parte del numeroso grupo clasificado en los registros de inmigración como jornaleros o peones, que no sólo jugaban un papel en las actividades agropecuarias, sino que formaban la masa de maniobra de los empresarios manufactureros para incrementar la producción sin necesidad de aumentar los costes de producción. El otro grupo estaba constituido por aquellos que se empleaban transitoriamente en tareas ajenas a su calificación con el fin de reunir los fondos necesarios para instalarse como autónomo en su oficio o a la espera de obtener un empleo de acuerdo a su capacidad, o incluso pensando que por esa vía y con cierta disposición al sacrificio podía acumular lo suficiente para volver a su país de origen.

Tabla XI. Salarios de varios oficios en Buenos Aires, 1888 - 1910.

Año	Albañil		Carpintero		Fundidor		Herrero		Pamadero	
	S.n.	S.r.	S.n.	S.r.	S.n.	S.r.	S.n.	S.r.	S.n.	S.r.
1888	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1897	100	51	117	59	103	53	100	51	160	82
1903	140	89	125	80	109	69	0	0	229	145
1904	200	139	117	81	109	76	117	81	229	159
1907	200	126	150	95	164	104	145	92	217	137
1908	220	123	142	79	143	80	167	94	263	147
1910	166	78	142	67	143	67	183	87	160	75

Fuentes: B.D.N.T., 1907-1910; A. Patroni, *Los Trabajadores en la Argentina*, 1897; J. Aistna, *La Inmigración Española en Argentina*, 1889; Censo General de la Ciudad de Buenos Aires, 1909; *Annuaire Statistique de la Ville de Buenos Aires, 1910 et 1911*.
s. n.: salario nominal; s. r.: salario real.

Para seguir la evolución de los salarios de trabajadores urbanos he optado por la elaboración de series separadas para varios oficios, entre los que he intentado seleccionar los más representativos del sector secundario de la época, en lugar de calcular un salario medio para todas las ocupaciones, para evitar el sesgo que se produce al existir una gran

disparidad de remuneraciones entre los diversos gremios y además la imposibilidad de obtener datos simultáneos de todas las remuneraciones en fechas determinadas -especialmente las anteriores a la publicación del *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* en 1907.

Otro aspecto que relativiza el valor de los índices salariales era el paro forzoso intermitente que incidía de forma desigual en las diferentes profesiones pero que llegaba a afectar entre un veinte y un cuarenta por ciento de los días anuales laborables de un trabajador -como sucedía con los albañiles.¹²⁴ Para el cálculo del salario real se ha utilizado un índice compuesto de precios al consumo de alimentos que constituían la dieta habitual de una familia obrera, ponderándolo por el porcentaje en que cada producto se encontraba en la misma.¹²⁵

No se ha incluido el precio de los alquileres, pese a la importancia que tenían para el presupuesto de los trabajadores ya que era uno de los rubros que más incidían en el encarecimiento de la vida, debido a la ausencia de datos precisos para cada una de las series discontinuas construidas. Por lo tanto la composición del presupuesto familiar se ha basado en el precio de varios alimentos representativos del patrón de consumo en los medios de la clase obrera argentina.

Entre ellos cabe destacar el consumo habitual de carne vacuna en cantidades -aproximadamente unos 250 gramos por persona y día como promedio del período- que pueden sorprender al lector acostumbrado a las dietas de los trabajadores europeos, ya que esta tenía un precio relativamente inferior a la de los mercados internacionales.¹²⁶

La evolución de los salarios reales refleja los efectos de la profunda recesión que se inició en 1890, de tal modo que a final de siglo no habían recuperado sus valores anteriores a la misma. Así mismo durante la primera década del este siglo, si bien se produjo una recuperación del salario real no llegó a alcanzar en muchos casos los niveles anteriores a 1890.¹²⁷ En el ramo de la construcción el aumento del salario real tiene que ver con la recuperación del ritmo de edificación en Buenos Aires y de construcción de obras públicas, que alcanzó a partir de 1904-1905 un nivel de actividad similar al que tenía antes de la crisis finisecular. Pero otros gremios -cuyos miembros formaban parte de los ramos que en otros países constituían el núcleo principal del proceso de industrialización- sufrieron retrocesos significativos, señal de que su necesidad decrecía por sobreoferta de trabajadores de esa especialidad, crisis de las empresas del ramo o su reemplazo por obreros no cualificados

(hay que tener en cuenta que el salario real calculado de esos oficios corresponde a obreros con la categoría de oficiales).

La ausencia de datos no nos permite comprobar si en la mitad de la década de 1890 se produjo una recuperación de los salarios paralela a la transitoria recuperación económica que acompañó a la expansión de las exportaciones de cereales y carne; pero si existió habrá sido de corta duración ya que a partir de 1895 se produjo un crecimiento importante de los precios de los productos de exportación -que eran los mismos que formaban parte del consumo básico popular- en los mercados internacionales.¹²⁸ El aumento del ingreso de divisas procedentes de las exportaciones produjo una recuperación del valor del papel moneda inconvertible, luego de haber llegado en 1895 a su punto de máxima desvalorización, lo que conduciría al gobierno a dictar la convertibilidad de la moneda mediante la ley de 1899 con el fin de estabilizar su valor, ante las presiones de los sectores exportadores que se veían perjudicados por la disminución de ingresos en papel moneda determinada por su valorización respecto al oro.

Las recuperaciones intermitentes del salario real no habrían evitado que los obreros modificaran la composición de la *cesta de la compra* reduciendo algunos productos y reemplazándolos por otros de menor calidad. Debo sugerir esta posibilidad al comprobar que el consumo de carne por habitante tendió a descender de forma sostenida entre 1895 y 1907, ya que el aumento de la población de Buenos Aires no fue acompañado de un aumento proporcional del número de reses sacrificadas para el consumo en el *Smithfield* porteño -el matadero de Liniers.¹²⁹ Durante todo el período estudiado el gasto en alimentos mantuvo el peso principal en el presupuesto de las familias obreras, llegando incluso a representar más de la mitad de sus ingresos.¹³⁰

El aporte de la inmigración externa al mercado de trabajo.

Como escribe Guy Bourdó, cualquier viajero inadvertido que hubiese llegado a Buenos Aires en 1900, haría creído que gran parte de Europa y el Oriente Próximo se había dado cita en esta ciudad, ya que en cualquier calle podría topar con

'...el tenderete de un zapatero catalán, albañiles italianos en la construcción de un edificio, en las aceras vendedores ambulantes sirios, o en el fondo de la calle una iglesia ortodoxa rusa'.¹³¹

El aporte de la inmigración, predominantemente de origen europeo mediterráneo, al crecimiento demográfico en general y a la formación del mercado de trabajo en particular, es de una evidencia abrumadora como queda reflejado en los sucesivos censos de población entre 1869 y 1914.¹³² Procedían de ella gran parte de la mano de obra asalariada cualificada y no cualificada empleada en los tres sectores de la econo-

Tabla XII. Nacionalidad de propietarios y trabajadores de establecimientos industriales en la ciudad de Buenos Aires, 1910-1911.

Establecimientos mecánicos y herrerías

	Patronos		Obreros	
	Nº	%	Nº	%
Argentinos	76	16,20 %	1.642	42,55 %
Italianos	306	65,25 %	1.406	36,43 %
Espanoles	35	7,46 %	522	13,53 %
Otras nacionalidades	52	11,09 %	289	7,49 %
	469	100,00 %	3.859	100,00 %

Fuentes: Elaboración propia a partir de B.D.N.T., 31 de diciembre de 1910, pp. 789-780.

Establecimientos de construcción de carros y carruajes

	Patronos		Obreros	
	Nº	%	Nº	%
Argentinos	20	15,27 %	365	31,30 %
Italianos	58	44,27 %	379	32,50 %
Espanoles	23	17,56 %	272	23,33 %
Otras nacionalidades	30	22,90 %	150	12,86 %
	131	100,00 %	1.166	100,00 %

Fuentes: Elaboración propia a partir de B.D.N.T., 30 de septiembre de 1911, p. 488.

mía, así como una proporción no despreciable de los miembros de profesiones liberales, empresarios industriales y comerciantes (ver **Tabla XII, pág. 70**).¹³³

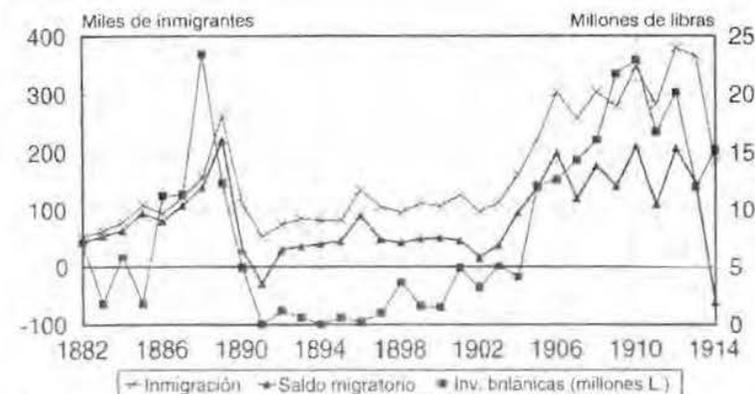
Por lo tanto como consecuencia del lugar privilegiado que ocupa la inmigración en el proceso de formación de la clase obrera en Argentina, no se produjo, a diferencia de lo ocurrido en Europa, la constitución de una masa de mano de obra asalariada en base a la expropiación y expulsión hacia las ciudades de un campesinado autóctono como tampoco existe una industria rural doméstica claramente establecida.¹³⁴

El proceso que la impulsó es el mismo que implicaba la plena integración argentina en el mercado mundial: la puesta en explotación de enormes extensiones de tierra para la producción de materias primas agropecuarias destinadas principalmente al mercado europeo. Al mismo tiempo el flujo migratorio mantuvo a lo largo de cincuenta años -entre 1869 y 1914- una notable correlación con el ritmo de las inversiones de capital procedentes de Gran Bretaña -en primer término- pero también

de otros centros financieros europeos, coincidiendo en sus fases de mayor intensidad -1882-1889 y 1903-1912- con el alza análoga que se produjo hacia Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda.¹³⁵ El gran aflujo migratorio coincidió con la fase de expansión económica de 1863-1873, 1880-1889, 1903-1913; y las reducciones o su estancamiento con las recesiones de 1873-1879 y 1890-1902, agravadas por las crisis de 1873, 1890, 1897-1901 y 1913.¹³⁶

Al final de la primera década de este siglo casi la mitad de la población de la ciudad de Buenos Aires no era nativa, porcentaje que se elevaba al setenta por ciento si se considera solamente la población en edad activa. Las crecientes dificultades de los nuevos inmigrantes para acceder a la propiedad de la tierra también contribuyeron a configurar esta atípica estructura de población urbana.

Ilustración 1. Movimiento migratorio e inversiones británicas en Argentina, 1882-1914.



E. Tornquist, *El Desarrollo Económico de la República Argentina en los Últimos Cincuenta Años*. Buenos Aires, 1920. A.G. Ford, "British Investment in Argentina and Long Swings, 1880-1914", en R. Floud (ed.) *Essays in Quantitative Economic History*, Oxford, 1974.

A medida que la entrega de tierras fiscales para su colonización fue reduciéndose, se fue instalando en Buenos Aires una población cuyo motivo migratorio no había sido el de ejercer profesiones de carácter urbano.¹³⁷ La preocupación que generaba esta situación en las clases dirigentes se mantendría durante todo el período previo a la Primera Guerra Mundial, y demuestra que el principal interés en promover la inmigración era el de proveer de mano de obra a las tareas agrícolas. A comienzos de la década de 1890 Juan Alsina escribía como alto funcionario del Departamento General de Inmigración que

'Si llegan al país un número considerable de artesanos se desequilibra la proporción en que se han de hallar los oficios. Este fenómeno lo hemos experimentado con los pasajes subsidiados acordados en el exterior, que hicieron llenar las ciudades de improductivos consumidores, y se forma el peligro social que hay en aglomerar hombres que no tienen fácilmente sus necesidades á cubierto y no pueden hacer ni pequeñas economías. Felizmente para nuestro país, los obreros manuales vienen en la correspondiente proporción con los hombres de campo y así resulta holgada la vida para todos'.^{22e}

Hacia 1910 el tema era de debate frecuente en los medios parlamentarios y entre los miembros del gobierno de Roque Sáenz Peña. Por una parte el gobierno requería que se conservara el estímulo a la inmigración, ya que aumentaba la cantidad de braceros necesarios para una agricultura que continuaba con su desarrollo extensivo, pero al mismo tiempo reconocía la necesidad de frenar la inmigración directa a la Capital Federal, reactivando la entrega de tierras fiscales, medida que rechazaban los grandes propietarios, quienes habían visto crecer incesantemente el valor de la renta agraria. Simultáneamente, el gobierno valoraba la posibilidad de multiplicar en el interior del país la construcción de asilos para inmigrantes para evitar que su primer asentamiento -aunque fuera transitorio- se produjera en Buenos Aires, donde funcionaba el denominado Hotel de Inmigrantes, un enorme barracón muchas veces denunciado por las inhumanas condiciones en que se concentraban allí a los recién llegados que habían acudido al país a través de las agencias de inmigración y delegaciones que el gobierno argentino tenía en el exterior

'Desde luego el afocamiento excesivo de población en esta Capital, es una anomalía que debe llamar la atención. El 20 por ciento de la población total del país, en la Capital de la República, es no sólo una complicación para esta cantidad de brazos que necesitamos, con motivo de cada cosecha, sino que es una complicación para la fácil solución de los problemas que suscita el estudio social, étnico, económico y aún político del fenómeno inmigratorio'.^{22g}

Múltiples eran los motivos de los inmigrantes para iniciar su viaje transoceánico. Entre los factores de expulsión es necesario incluir, no sólo la emigración por motivos de persecución política, sino también la probable ausencia o debilidad del movimiento obrero en determinadas

regiones de algunos países europeos lo que hacía de la emigración la única respuesta posible frente a las condiciones de explotación a que estaban sometidos los trabajadores.²⁴⁰ Un factor de atracción y expulsión al mismo tiempo lo constituían las diferencias salariales, tal como afirman diversos estudios. Algunos autores encuentran cierta correlación entre diferencias salariales entre Argentina y España, por ejemplo, y salidas de emigrantes hacia aquel país.²⁴¹ Si bien es indudable la influencia de las variables económicas en el proceso de migración estas no son condición suficiente para explicar las causas y condiciones del desplazamiento de población.

Por ejemplo, en el caso de la emigración española pudieron jugar un papel tan importante los problemas en el empleo rural generados por la crisis agraria finisecular como el rechazo al reclutamiento de soldados destinados a las guerras africanas, así como el subsidio más o menos amplio que se concedía a los que emigraban a Brasil, Cuba, y en menor medida a Argentina.²⁴² Otro factor que debe tenerse en cuenta es el efecto de arrastre que generaba la existencia previa en el país de destino de población inmigrada, lo que orientaba en su elección al futuro emigrante, ya sea mediante vínculos generales de nacionalidad común con los ya emigrados o más estrechos de amistad o parentesco, que facilitaban no sólo su traslado sino su instalación e inserción en el mercado laboral.²⁴³

La expansión que se inició en 1903 y que, con la excepción de la crisis cíclica de 1907-08, se sostuvo hasta 1913, relanzó con creces la llegada de nuevos inmigrantes a Buenos Aires. Hay que agregar la denominada inmigración *golondrina* que creció a medida que el desarrollo de la exportación agropecuaria se basó en el crecimiento de la agricultura del cereal, que entre la segunda mitad de la década de 1890 y la primera de 1900 desplazó incluso a la carne bovina del primer puesto de la exportación. Consistía en el desplazamiento estacional de jornaleros agrícolas para la cosecha de cereal que coincidía con el tiempo muerto de sus respectivos países, atraídos por unos salarios estacionales suficientemente elevados y pasajes de barco suficientemente reducidos como para retener un beneficio al retornar a su país. Este tipo de migración no se reanuda después de la Primera Guerra Mundial. También debe tenerse en cuenta la circulación de inmigrantes europeos desde y hacia los países limítrofes con Argentina, especialmente Brasil y Uruguay. Era una válvula de escape para los trabajadores -especialmente urbanos- que podían afrontar o por lo menos paliar las

crisis de desempleo con una reemigración que no les obligaba a retornar a sus países de origen.¹⁴⁴

Los grupos nacionales que mantuvieron su predominio en la inmigración fueron los italianos y españoles durante todo el período, mientras que franceses, ingleses y alemanes fueron desplazados a partir de 1904-1905 por súbditos otomanos y rusos, muchos de estos de religión judía que huían de los pogromos de Polonia y Ucrania. Entre los italianos, a su vez, la procedencia varía a lo largo del tiempo. Hasta 1890 son principalmente agricultores y artesanos u obreros cualificados del norte de Italia (Piamonte y Lombardía) y la Toscana, quienes aprovechaban las facilidades para acceder a la propiedad agraria mediante la política de colonización o de establecerse como trabajadores manufactureros autónomos o semiautónomos en las ciudades, principalmente Buenos Aires, donde la propia migración -ya fuera transitoria, hacia las provincias del interior o definitiva- ampliaba considerablemente el mercado de consumo. A partir de la última década del siglo pasado serán reemplazados por habitantes del Mezzogiorno predominando los trabajadores de baja calificación procedentes de áreas rurales.¹⁴⁵ Los primeros coincidían bastante con el estereotipo -de indudable raíz racista- del inmigrante deseado por la oligarquía: artesanos y agricultores de los países norte europeos o del norte de las regiones mediterráneas. La inmigración española, más tardía que la italiana, ya que las autoridades peninsulares no la autorizaron hasta 1873 -y no dieron facilidades efectivas hasta 1903-, también combinó las características rurales y urbanas de la inmigración italiana. Los primeros procedían de las zonas donde imperaba el minifundio -gallegos y asturianos-, los segundos de Cataluña, el País Vasco o Madrid, algunos incluso con un pequeño capital como para instalarse como tenderos o artesanos autónomos. El sur de España proveyó la inmigración golondrina, aunque con menor frecuencia que los trabajadores del mediodía italiano.

La estructura demográfica de ambos grupos nacionales permite suponer que los adultos jóvenes -solteros o que se habían adelantado a su familia, a la que trasladarían más tarde- eran mayoritarios en los contingentes ya que en cada grupo de inmigrantes había un desequilibrio en la proporción de los hombres respecto a las mujeres y niños, en comparación con la de la población nativa.¹⁴⁶

¿Cuál era el perfil profesional de la población inmigrada? El análisis del tipo de trabajadores procedentes del exterior revela que el sector primario -principalmente los que declaraban su condición de agriculto-

res y colonos (las dos categorías aparecen diferenciadas en las memorias de inmigración)- y los jornaleros (que hemos mantenido como grupo aparte debido a su polivalencia ya que el mercado de trabajo los asignaba indistintamente a cualquiera de los tres sectores de la economía) constituyeron siempre el grueso de los contingentes de trabajadores que llegaban a la Argentina.¹⁴⁷

Sin embargo, es posible distinguir dos períodos diferenciados, 1876-1893 y 1895-1909, que reflejan a su vez las modificaciones parciales que sufre el modelo agroexportador y que se manifiestan en la dismi-

Tabla XIII. Trabajadores inmigrados por sector económico. 1876 -1909

Período	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario	Jornaleros	TOTAL
1876-1893	702673	79754	78207	108342	968976
	72.52 %	8.23 %	8.07 %	11.18 %	100 %
1895-1909	545252	112644	57127	244178	959201
	56.84 %	11.74 %	5.96 %	25.46 %	100 %

Los jornaleros han sido contabilizados por separado no sólo porque así fueron registrados en las fuentes consultadas sino también por el carácter polivalente que tenían en el mercado de trabajo a través del cual se desplazaban de uno a otro sector de la economía argentina.

Fuentes: Para 1873-1893, Juan Alsina, *Memoria del Departamento General de Inmigración*, Buenos Aires, 1894. Para 1895-1909, Juan Alsina, *El Obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905 y *Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires*, 1906-1910.

nución del porcentaje de trabajadores incorporables al sector primario durante el segundo período -probablemente debido al declive del proceso de colonización de tierras y a las dificultades crecientes de los pequeños agricultores para acceder a la tierra ya que coincide con la etapa del gran desarrollo de la ganadería vacuna combinada con el cultivo del cereal en los grandes latifundios- y el incremento del número de jornaleros, que va acompañado de sólo un discreto aumento de trabajadores que declaran profesiones pertenecientes al sector secundario (ver **Tabla XIII, pág. 75**).¹⁴⁸

Las proporciones que muestra cada grupo coinciden con las características del reclutamiento de mano de obra, tanto para las tareas agrícolas como para las urbanas, cuya expansión se basa en la mano de obra no especializada y por lo tanto sometida a una gran movilidad entre sectores y ramos, donde el papel de los obreros experimentados será cada vez más sólo el de garantizar una continuidad de las estructuras de producción y servicios. Es el fenómeno que motiva la queja de Adrián Patroni acusando a los empresarios de emplear

'...á un foguista cualquiera y en muchos casos á un peón que jamás ha visto un motor'

debilitando la cohesión de los maquinistas y foguistas de motores horizontales.

Esta flexibilización del mercado de trabajo debido a la abundante mano de obra aportada por la inmigración, se reflejaba en un abaratamiento del coste salarial.¹⁴⁹ Por este mecanismo Argentina obtenía una reducción de los costes de producción apreciables que aumentaban la ventajas comparativas y la competitividad de su especialización económica.

Según Díaz Alejandro, el número de conflictos sociales en Argentina se veía así influido por la inmigración al combinarse una situación de oferta elevada de mano de obra con las coyunturas favorables del ciclo económico corto -gobernado por los mecanismos de la producción y comercialización agrícola- ya que la resultante era una situación de pleno empleo con niveles salariales relativamente bajos y abaratamiento de los bienes de consumo de las clases populares; por lo tanto poco propicia para el desencadenamiento de movimientos huelguísticos o de protesta.¹⁵⁰

Otros autores sugieren que la inmigración al discurrir en paralelo con las fases expansivas del ciclo económico argentino era un síntoma de la capacidad del sistema para absorber una fuerza de trabajo que al mismo tiempo alimentaba la flexibilidad y capacidad expansiva del sistema, por lo cual el fenómeno del desempleo sería un hecho excepcional en el marco del ritmo de crecimiento ascendente.¹⁵¹

En una economía con oscilaciones de ciclo corto tan pronunciadas y violentas -por lo menos en el período que se extiende desde 1880 hasta 1914- es difícil pensar que la oferta de trabajo asalariado -aunque tendía a coincidir con la coyuntura expansiva- no agravara la desocupación cíclica de las fases de crisis.

En este punto cabe introducir una consideración que luego, al analizar el fenómeno huelguístico, acabará de adquirir una importancia clave para la explicación de su comportamiento. La misma fluidez y flexibilidad del mercado de trabajo y la migración concebida como mecanismo de un sistema económico transoceánico muy articulado, determinaban que la oferta de trabajo asalariado pudiera responder con la misma rapidez a un aumento de la demanda del mercado receptor como a su reducción mediante la salida de los inmigrantes: retorno a su

país de origen o traslado a otros países del área donde las condiciones de la coyuntura económica fueran asíncronas con la Argentina.¹⁵²

Condiciones de trabajo.

Si en algo las fábricas y talleres otorgaban a Buenos Aires un aire manchesteriano no era por la profusión de avanzada tecnología industrial, sino por las deplorables condiciones en que los obreros realizaban su trabajo. La dispersión del sector secundario en pequeñas fábricas y talleres casi familiares constituidos a partir de escasas inversiones en capital constante no podía albergar a sus trabajadores en edificios e instalaciones acordes con la más reciente arquitectura industrial, al uso en Gran Bretaña o Alemania. La mala ventilación de los talleres, la manipulación de productos tóxicos sin las mínimas medidas de seguridad, la ausencia de sistemas de protección en las máquinas para prevenir accidentes de trabajo; eran todos elementos que configuraban un paisaje industrial al que fácilmente le sería aplicable la expresión de *sombrias, satánicas fábricas* con que William Blake había condenado los efectos de la revolución industrial británica.

Los centros de producción se concentraban en exceso en la zona céntrica de Buenos Aires en virtud de la necesidad de situarse cerca de los puntos de consumo para los que producían (muchos de ellos tenían como anexo un local de ventas al por mayor de sus productos), abaratando así costes de transporte de sus mercancías y aprovechando las infraestructuras ya existentes, aunque no fueran las más adecuadas para la actividad industrial. Recién en 1914 las autoridades municipales de Buenos Aires aprobaron una ordenanza mediante la cual se establecieron dos zonas delimitadas para aquellas industrias, como las curtiumbres, las de transformación de productos animales o algunas empresas químicas, consideradas molestas o insalubres con un carácter bastante restrictivo ya que quedaban fuera de esta obligación una gran cantidad de rubros que reunían características similares de peligrosidad o contaminación, pero continuaron autorizando la instalación de los pequeños talleres, que continuaban constituyendo el grueso del sector secundario en cualquier punto de la ciudad.¹⁵³

Al instalarse en las zonas céntricas de la ciudad, las empresas debían adaptar sus instalaciones a edificios y locales que no habían sido diseñado para actividades industriales, en muchos casos antiguos edificio de viviendas e incluso sótanos que no tenían ninguna posibilidad de ventilación e iluminación naturales.

*"Son pocas las casas de comercio que tiene sus talleres de confección en condiciones de ley: he visto algunos en los cuales, en caso de incendio, sería muy difícil salvar una siquiera de las cien obreras que ocupa".*¹⁵⁴

En un sistema mano de obra intensivo y muy sensible a las señales que enviaba el mercado, la expansión o la contracción de la producción debía ser rápida, so pena de perder el empresario oportunidades de beneficios que con frecuencia representaban la diferencia entre la expansión y la quiebra. Por lo tanto la precariedad era una característica común a las instalaciones y a la contratación de trabajadores, ya que muchas veces se ampliaban los talleres mediante construcciones endebles de madera y zinc que ocupaban patios de luces y centros de manzana.¹⁵⁵ Este tipo de locales no poseía el número mínimo de puertas y ventanas que garantizara -en relación al número de operarios que trabajaban habitualmente- una ventilación e iluminación natural adecuadas, donde se hacinaban hombres, máquinas y materiales utilizados en el proceso de fabricación. Estos problemas de ventilación eran particularmente penosos y peligrosos en determinados ramos. En la fabricación de cerillas la manipulación de fósforo blanco era acompañada de la emanación de vapores tóxicos que no podían ser eliminados con facilidad.¹⁵⁶ En la industria del vidrio los obreros aspiraban partículas de sílice en una atmósfera saturada de polvo en suspensión. Algo similar sucedía en los talleres de fundición donde las elevadas temperaturas que debían soportar los operarios que estaban al lado de los hornos y la precariedad de los hornos donde se vertía el hierro fundido eran causa frecuente de accidentes y quemaduras.¹⁵⁷ A su vez otras industrias no solamente sometían a sus trabajadores a duras condiciones de trabajo sino que generaban factores de riesgo en la población circundante -que pertenecía generalmente a los sectores de menores recursos de la población de la capital- como era el caso de las fábricas de embutidos y graserías, instaladas en zonas periféricas de la ciudad y próximas a los mataderos que les proveían de las materias primas para su elaboración, que utilizaban para la eliminación de residuos los arroyos Maldonado y Cildañes, -de escaso caudal- favoreciendo la putrefacción de vertidos de materia orgánica y convertían ambos cursos en cloacas a cielo abierto, o los vertían en fosas colectoras no impermeabilizadas que contaminaban los acuíferos de agua potable.

Por último, y dentro del sector servicios cabe hacer una breve referencia a las condiciones de trabajo en las instalaciones portuarias, que

desempeñaban un papel clave en la economía agroexportadora y fueron escenario de algunos de los conflictos más importantes del período analizado. El crecimiento espectacular de las exportaciones había aumentado la mano de obra empleada en el sector, sin que el proceso fuera acompañado de una modernización de los sistemas de carga y descarga, la cual continuaba realizándose principalmente a mano. Este sector sufría una elevada proporción de accidentes de trabajo causados principalmente por el exceso de carga que podía producir la rotura de grúas, trozos de mineral que podían caer de las cargas defectuosas lesionando a los obreros que trabajaban en las bodegas, el aumento de descarga en una bodega, la falta de pericia en los que realizaban o dirigían las operaciones, riesgo que aumentaba cuando existía un exceso de trabajo, y principalmente la prisa que se les exigía a los estibadores para realizar el trabajo ya que los contratistas ganaban una prima si las operaciones de carga y descarga se hacían en un tiempo menor que el habitual y la fatiga.¹⁵⁸

Jornada de trabajo.

La reivindicación de la jornada laboral de ocho horas fue rápidamente adoptada por las organizaciones obreras argentinas, inmediatamente después de su proclamación como objetivo prioritario del movimiento obrero en el Congreso Obrero Internacional de 1889. La duración de la jornada de trabajo alcanzaba, en algunos casos, diez y seis horas en la década de 1890 y si bien puede considerarse este horario un caso extremo, la duración media casi nunca era inferior a las diez horas y media en la mayor parte de los ramos de producción y servicios. Adrián Patroni registra una media de diez u once horas de trabajo diario en casi todos los gremios y oficios, no existiendo en 1896 todavía ningún ramo donde se cumpliera la jornada de ocho horas.¹⁵⁹

En las empresas metalúrgicas y ferroviarias, que empleaban a los obreros de oficios que requerían más formación técnica -y por lo tanto en mejores condiciones que otros grupos de trabajadores para negociar sus condiciones de trabajo- la duración de la jornada laboral oscilaba entre las nueve y las doce horas de trabajo -con una media que se situaba alrededor de las diez horas- y que variaba si se trataba del verano o del invierno (en relación con los ritmos que fijaba la actividad agraria) (ver **Tabla X, pág. 65**).

Como balance, al final de la década de 1890 sólo tres gremios habían conseguido imponer la jornada de ocho horas: los yeseros, los pintores y

los constructores de carruajes; mientras otros, como los bronceros, luego de diversas huelgas en las que aparecía como principal reivindicación obtenían su reconocimiento por los empresarios para perder inmediatamente la conquista una vez reanudado el trabajo.¹⁵⁵

Casi una década después, el médico higienista Augusto Bunge continuaba registrando diez horas y media como duración media de la jornada de trabajo, y reconocía que

*'...los obreros que trabajan menos de diez horas son una minoría y existen por el contrario, muchos millares que trabajan más de once horas, especialmente los que trabajan a destajo en su domicilio y los panaderos...'*¹⁵⁶

Juan Alsina registra, sobre los datos de veintiséis ramos industriales de Buenos Aires, que en diez y ocho se cumplía un horario de 10 - 10,30 horas, en dos de 11 o más horas (en el sector de la fabricación de muebles los trabajadores a domicilio cumplían hasta 15 horas de jornada).¹⁵⁷ Incluso en aquellos casos en que se había obtenido la jornada de ocho horas, probablemente la situación tendía a mantener o incluso a incrementar las jornadas más allá de aquel límite ante la difusión del uso por los empresarios del salario a destajo y el método de subcontrata que al disociar la remuneración percibida del tiempo de trabajo estimulaban al obrero a extender la jornada laboral.¹⁵⁸ A pesar de que los registros del *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* informan que la jornada de ocho horas iba imponiéndose progresivamente en casi todos los ramos de producción y servicios, a partir del inicio de su publicación en 1907, mientras que no se cumplía en el medio rural, todavía en 1913 la Sociedad de Resistencia de Obreros Carpinteros y Anexos (adherida a la F.O.R.A) denunciaba su incumplimiento en muchos establecimientos de Buenos Aires.¹⁵⁹

En 1914, Enrique Dickmann, diputado socialista, presentó el primer proyecto de instauración de la jornada legal de ocho horas, pero no fue aprobada y lo mismo sucedió con las iniciativas parlamentarias de 1919, 1921 y 1923; aprobándose la primera reglamentación recién en septiembre de 1929, bajo la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen.¹⁶⁰

Los reglamentos de trabajo.

Pero donde se observa la verdadera médula del sistema industrial que se desarrolla al calor de la expansión agroexportadora es en los siste-

mas directos e indirectos que instauran los empresarios para maximizar la productividad y abaratar los costes de producción, en una situación de fuerte competencia y riesgo real o imaginario que aumentaba la renuencia de los patronos a realizar inversiones a largo plazo de mecanización e innovación tecnológica.

La introducción de reglamentos en los establecimientos de los sectores secundario y terciario, también revela que existían conductas laborales que no se adecuaban a las nuevas necesidades de producción de los empresarios impuestas por la coyuntura finisecular. Con ellos buscaban limitar al máximo los márgenes de autonomía gozados por gran parte de los obreros de oficios hasta la década de 1880.¹⁶¹

No era la primera vez que en el área rioplatense se ensayaban este tipo de medidas. Ya hemos visto que los primeros pasos en el proceso de sometimiento y disciplina de la mano de obra se produjeron en el ámbito agrícola. Pero no fueron exactamente similares los procesos de regulación de las relaciones laborales y el mercado de trabajo en los ámbitos rural y urbano.

Las diferencias surgen al considerar que en el caso de los trabajadores agrícolas, el proceso de adscripción forzosa al mercado de trabajo asalariado se logró mediante una acción general iniciada por el estado que combinó una normativa para reducir la resistencia de los trabajadores agrícolas autónomos mediante las medidas apuntadas, lo que convenía a los hacendados y a las necesidades de reclutamiento de hombres para sus fuerzas armadas, con el estímulo de la inmigración con la que se pretendía aumentar significativamente la oferta de fuerza de trabajo en el momento en que el "take-off" de la ganadería destinada a la exportación estaba impulsando una expansión de la demanda de mano de obra.¹⁶²

En cambio esa normativa represora del trabajo rural autónomo sentó un precedente que actuando como un marco de referencia político e ideológico favorecería entre los empresarios de la manufactura y los servicios la convicción de que era posible solicitar el directo apoyo del aparato estatal para asegurara los aspectos más represivos de las relaciones laborales ahorrándoles la búsqueda de fórmulas más gravosas para rebajar los costes de producción, aumentar la productividad y subordinar la actividad de los obreros de oficios a las necesidades de mercado de los establecimientos industriales. En 1896, la Unión Industrial Argentina había solicitado al gobierno la sanción de leyes que permitieran expulsar del país a aquellos militantes sindicales que or-

ganizaran protestas y huelgas que equivalía, teniendo en cuenta el peso abrumador de los inmigrantes dentro de la clase obrera argentina, someter a su arbitrio a la gran mayoría de los cuadros obreristas que funcionaban en ese momento.¹⁶⁹ Si bien la propuesta no fue aceptada inmediatamente, iba a servir de base para que Miguel Cané en 1899 elaborara el proyecto que luego se transformaría en la Ley de Residencia.¹⁶⁹ Pero, a diferencia de la situación en el ámbito rural, la reglamentación del trabajo urbano comenzó con la iniciativa empresarial introduciendo una normativa "privada" interna en sus establecimientos, que una vez establecida comenzó a recibir el apoyo estatal, primero, hacia final del siglo pasado, mediante la intervención policial sistemática en los conflictos laborales, y luego con la sanción de la ley de Residencia, que buscaba el sometimiento de una clase trabajadora mayoritariamente extranjera con la amenaza de la expulsión y deportación del país.

En ambos casos, la aplicación de las libretas de conchabo para los trabajadores rurales, o los reglamentos de las fábricas y talleres, reflejan la modificación de unas relaciones laborales que estaban caracterizadas por un elevado nivel de autonomía, y, en el caso de los trabajadores urbanos, de los hábitos y cultura del trabajo artesanal.¹⁷⁰

Los primeros reglamentos aplicados a la industria y los servicios aparecieron al comenzar la década de 1890, cuando se abre la oportunidad para el empresariado local de participar en un mercado consumidor ampliado por las grandes corrientes migratorias de la década anterior en ciertas condiciones que les "protejan" aunque sea parcialmente de los bienes de consumo importados, y que ya he comentado. Por lo tanto no guardan sincronía con la instauración de aquellas medidas en el ámbito rural -más antiguas-, dirigidas a los trabajadores autóctonos en condiciones en que la oferta de trabajo agrícola desempeñada por la inmigración masiva todavía no había logrado sus efectos definitivos en el mercado de trabajo local. En el periódico *El Obrero* pueden encontrarse, al comenzar la década, las primeras denuncias y críticas a estos sistemas disciplinarios, junto a las referidas a la implantación de sistemas de organización que persiguen la intensificación de los ritmos de producción y la eficacia de la mano de obra empleada en términos de productividad, como las subcontratas y el *sweating system*. El carácter simultáneo en la aplicación de estos recursos, que motiva la alarma de la prensa de la incipiente organización socialdemócrata, es un dato más que confirma la general reorganización del trabajo y el reajuste de las pautas de explotación ante la coyuntura de crisis que atraviesa la eco-

nomía argentina de la época. Pero la magnitud de la ofensiva patronal se advierte claramente a partir de la segunda mitad de la década de 1890, cuando se multiplica su imposición y son causa frecuente de conflictos laborales.¹⁷¹ Además lo que resultaba llamativo es que en muchos casos los reglamentos y medidas patronales pretendían regular la conducta de los empleados en el ámbito extra laboral inmediato, lo que implicaba que para algunos patronos el aumento de eficacia de la fuerza de trabajo empleada pasaba por la modificación del conjunto de hábitos sociales de la clase obrera y no sólo de las conductas observadas durante el trabajo.¹⁷²

Los reglamentos de fábricas y talleres se caracterizaban por establecer un detallado catálogo de obligaciones y prohibiciones para los trabajadores del establecimiento, entre los que se contaban los sistemas de control de asistencia que debían cumplir, los descuentos que podían sufrir en caso de retraso al llegar a la tarea o abandonarla antes de tiempo, las prohibiciones de conversar con otros obreros, fumar, leer periódicos y por sobre todas las cosas, realizar algún tipo de actividad sindical o política en los mismos. Debe observarse que en estos reglamentos, como característica común a todos ellos, no existe una detallada regulación de las diferentes operaciones que integradas constituyan un determinado proceso de trabajo o una línea de producción. No reflejan más que la regulación de relaciones que siguen siendo externas al propio proceso de trabajo, ya que ni siquiera hacen referencia a las acciones de cooperación que debían realizarse entre dos o más operarios, o entre oficiales y aprendices. En cambio, se detallaban con minuciosidad los aspectos relacionados con las conductas de los obreros no inherentes al proceso de trabajo, pero presentes en el ámbito de trabajo: conversar entre operarios, fumar -que aunque acto individual, implica no sólo dejar de trabajar sino también una invitación a que otros lo hicieran-, observar el trabajo de otro obrero, con lo cual se pretendía no sólo impedir cualquier factor de distracción que disminuyera la productividad sino también el rechazo implícito de cualquier reconocimiento a la pericia o destreza superior que pudiera establecer una jerarquía informal no controlada por el patrono. Por ejemplo, en un reglamento de 1891, establecido por el dueño de una carpintería y aserradero mecánico establecía entre otras medidas las siguientes:

" Art. 1º. Deberá levantar cada uno su medalla antes de penetrar al establecimiento y presentarla con la tarjeta todas las veces que se lo exijan. Art. 2º Pasado 10 minutos de la hora fijada perderán

un cuarto de día. Art. 3º Todo aquel que no depositase su medalla al salir, ya sea al mediodía o a la tarde perderá un cuarto de día. Art. 4º Todo aquel que perdiera la medalla o tarjeta será multado por primera vez con un peso. Art. 5º Aquel que se fuese antes de la hora prescrita no lo hiciera le será detenido un día. Art. 6º es rigurosamente prohibido fumar bajo multa de 1 peso por primera vez. Art. 7º A cada oficial o peón que cortase madera sin haber avisado antes en el escritorio será multado con cinco pesos por la primera vez. Art. 8º Es absolutamente prohibido hacer trabajos ajenos sin previo permiso. Art. 9º No puede ningún oficial, trabajo al día o por pieza abandonar su trabajo sin haberlo concluido. Art. 10º Todo aquel que faltara al contenido del art. 9 le será detenido el valor de una quincena, o será expulsado. Art. 11 Todo aquel que hiciera mal su trabajo, ya sea por error y otro defecto, deberá pagar la madera y los daños que ocasione. Art. 12º Quien promoviese escándalo en el establecimiento será inmediatamente expulsado. Art. 13 Es absolutamente prohibido de recibir visitas en el establecimiento sin previo permiso. Art. 14 Queda absolutamente prohibido de quedarse [sic] en el establecimiento durante las horas de descanso. Art. 15 Todo aquel que no respetase este reglamento será rigurosamente penado con una multa, establecida por al Dirección.”¹⁷³

que iba dirigido principalmente a controlar a los trabajadores más cualificados al instaurar limitaciones como las de los artículos 7º, 8º, 9º y 10º. Especialmente la octava cláusula no sólo revela que debía ser una conducta frecuente de los oficiales carpinteros, sino también el grado de autonomía que gozaban hasta ese momento en la empresa como para disponer tiempo y material para cumplir encargos ajenos a la misma.¹⁷⁴ Las multas además servían no solo como mecanismo disuasorio de eventuales resistencias por parte de los obreros sino también como mecanismo para reducir el coste de mano de obra especialmente en los casos de trabajo a destajo.¹⁷⁵ Otro ejemplo de un reglamento, en este caso específicamente instituido para obreros cualificados en los talleres ferroviarios donde tampoco la normativa se interna en los detalles de la organización del proceso de trabajo, glosado por los redactores del órgano de las sociedades de resistencia de metalúrgicos y mecánicos:

“Nos han comunicado de los talleres de Sola (F.C.S.), que se precisan buenos carneros [esquirols] ajustadores para su explotación. Es necesario que se encuentren en las condiciones siguientes: 1º. Que estén conformes en trabajar por contrata, pero

que sudando mucho no saquen más que un sueldo que su equivalencia alcance para el lavado de la ropa. 2º. Que estén acostumbrados á trabajar con rigurosa vigilancia, pues allí hay un jefe con las patas muy largas, pero hipócrita que no hay quien le gane; también tendrán un capataz vigilante para ver si siempre están sudando, como también estarán sujetos al capricho de un encargado que es el que se entiende con los contratos. 3º. Que al que lo encuentren fumando, será terminantemente despedido. 4º. Los que se olviden de sacar la medalla de presidiario serán multados al capricho del patas largas. 5º. Los que por mala dirección de patas largas ó por culpa del encargado, les saliese mal algún trabajo, serán multados con una cantidad superior á lo trabajado. 6º. Al que esté más tiempo de 7 minutos para hacer sus necesidades, una vez á la mañana y otra á la tarde, será multado a capricho de patas largas. 7º. Tendrá que conformarse en pagar una cuota de 1.50 por mes para una sociedad que ni tampoco dan recibos de pago y sí se cobran ellos mismos de lo poco que le dicen que ha ganado. Si acaso es echado del trabajo ó se marcha por no poder resistir mas tiempo tantas iniquidades, pierde todo derecho á la Sociedad. Pero no se quiere que se les diga que han robado. 8º. Todo trabajador, que tocando el último pito no esté con la herramienta en la mano y se lavase las manos antes del toque de pito, será también multado a capricho de patas largas. Pues carneros, ya lo sabeis, allí teneis vuestra casa, aprovechad que algo hay que tener en cuenta como es la vanidad de trabajar en los famosos talleres de Sola”.¹⁷⁶

No se trataba de una reorganización que ensayara algunos de los principios de la “organización científica del trabajo” que tanto auge adquiriría en los EE.UU. en la primera década de este siglo, ya que dejaba íntegra la actividad del obrero de oficio. En cambio, se concentraba en el control estricto de los horarios laborales y en la conducta general de cada trabajador durante la jornada laboral, no de la conducta específica relacionada con la tarea que realizaban.¹⁷⁷ Nunca eran normas sobre procedimientos técnicos de producción o instrucciones basadas en la tecnología del sector. En otros casos se trataba de la imposición de multas por inasistencia, como ocurría con los trabajadores de varios astilleros donde estas sanciones se aplicaban por primera vez en veinte años de funcionamiento. Un sistema similar eran las multas a los tipógrafos de la empresa que editaba el Boletín Oficial, a quienes además se les retenían 10 pesos m/n por la utilización del aparato de com-

posición.¹⁸⁰ En algunos establecimientos de panadería el propietario establecía rígidos límites horarios para los obreros a los que alquilaba alojamiento.¹⁸¹ Por lo tanto, el sistema reglamentario ejercía un control "externo" y disuasorio sobre la potencial resistencia obrera, pero no sobre secuencias de tareas que seguían dependiendo de la peculiar destreza y formación de cada trabajador, y, paradójicamente, lejos de disminuir aumentaba la dependencia del empresario hacia el trabajo artesanal y muy cualificado.¹⁸⁰

Una década más tarde el sistema reglamentario continuaba invariable, como muestra este reglamento aplicado a talleres de talabartería

*"Queda prohibido en los talleres: la conversación entre los obreros. El recibir visitas. La lectura de diarios y otros impresos [en cursiva en el original]. Hacer observaciones sobre los trabajos ejecutados por otros obreros. Hacer colectas o suscripciones sin previa autorización del director [en cursiva en el original]. Molestar en cualquier forma a los demás compañeros del taller. Introducir bebidas alcohólicas. Además del respeto mutuo y cultura que se exige dentro del taller, quedan notificados que no les es permitido molestar a sus compañeros tanto dentro como fuera de él con amenazas ó exigencias, para el fomento de huelgas ó sociedades, puesto que al ser despedido por este motivo, ó por observar mala conducta, no serán admitidos en ninguno de los talleres de la Unión de Propietarios de Talabarterías".*¹⁸²

La diferencia con la década anterior estribaba sólo en que los empresarios habían acordado homologar los sistemas de control del trabajo, aplicando ahora reglamentos que pretendían afectar a todas las empresas del sector, como complemento de las primeras coordinaciones que apuntaban a la constitución de organizaciones patronales de resistencia, y que les permitían utilizar "listas negras" para ejercer represalias contra los obreros más destacados en las actividades sindicales. Los empresarios para reforzar su compromiso establecieron mecanismos de penalización de los miembros de las secciones de sector para garantizar los dos ejes principales de su acción anti-huelgas: la renuncia a emplear huelguistas de otras empresas del ramo y la realización de *lock-outs* en apoyo de los establecimientos sometidos a boicot, con el fin de anular dos de los recursos utilizados habitualmente como complementos de las huelgas.¹⁸² Un ejemplo de este tipo de acuerdo lo constituyó el adoptado por la Sección de Artes Gráficas de la UIA, que establecía multas para aquellos empresarios que no cumplieran con los términos del pacto

y que llegaban a la suma de 200 pesos m/n por huelguista contratado y a 1.000 pesos m/n por voto emitido a favor del *lock-out* en caso de incumplimiento.¹⁸³

Es un síntoma revelador del impacto y la importancia de las protestas obreras estimuladas por el final de la recesión y del inicio -a mediados de la primera década del siglo- de una fase de recuperación de la actividad económica argentina, así como del crecimiento de las federaciones obreras agrupadas en la FORA y la UGT, pero también del continuismo empresarial en los métodos de producción y organización del trabajo. Los patronos debieron afrontar desde la huelga general de la ciudad de Buenos Aires de noviembre de 1902, la multiplicación de conflictos que al ser coordinados por los diferentes oficios en las principales ciudades del país, devinieron muchas veces huelgas generales.

El balance de la situación de los diversos oficios en Buenos Aires realizada por Adrián Patroni a mediados de la década de 1890 da testimonio de la reorganización de los sistemas de producción que se estaba llevando a cabo, alternativa a la mecanización. Este militante socialista nos muestra que en aquellos sectores donde se habían establecido reglamentos disciplinarios y sistemas de multas, no se había suplantado el trabajo realizado por el obrero directivo por la fragmentación y descalificación de las tareas -con o sin mecanización-, así como la situación inversa.¹⁸⁴

Destajo, subcontrata y sweating system.

Los otros recursos complementarios para aumentar el control sobre el trabajo y asegurar el cumplimiento de las metas de productividad fijadas por los patronos, como el sweating-system y la subcontrata, estaban basados en el pago a destajo o por piezas. Éste no puede considerarse un método disciplinario, pero produce un estímulo sobre la productividad obrera basado en la competencia entre trabajadores, de tal modo que los más diestros terminaban marcando el ritmo a los demás.

El salario a destajo no sólo se utilizaba con los trabajadores menos cualificados en aquellos casos en que el empresario había logrado descomponer el proceso de producción que realizaba el artesano o el oficial tradicionales en una sucesión de tareas más simples, sino también -y principalmente- en las tareas que requerían el concurso del obrero especialista y permitía regular y estimular la productividad como sustituto de la escasa mecanización.¹⁸⁵ Adrián Patroni comentaba la deteriorada situación del gremio de carpinteros a final de siglo afirmando que entre

1880 y 1895 el trabajo en los talleres de carpintería era predominantemente manual -en una situación en que la escasez relativa de mano de obra cualificada hacía que los patronos se disputaran los oficiales ofreciéndoles mayor salario; pero que a partir de 1895 la instalación de carpinterías mecánicas promovió que los dueños de establecimientos comenzaran

'...á ofrecer (obligar) á los obreros á aceptar trabajo por pieza, ó destajo, y con este procedimiento la máquina humana ha podido competir con la mecánica'.¹⁸⁶

Con la peculiaridad que su aplicación no era siempre el resultado de la imposición patronal, sino que con cierta frecuencia dependía de un acuerdo con los operarios. En algunos oficios los trabajadores preferían el pago a destajo confiados en su habilidad y alentados por la posibilidad de acumular, por este medio, un pequeño excedente en base a su autoexplotación que les abriera las puertas de su autonomía e instalación como autónomos -por cuenta propia-, oportunidad de ascenso social que existía en algunos oficios con un número reducido de miembros para las necesidades del mercado de trabajo y donde los trabajadores habían logrado regular la oferta mediante sistemas restringidos de aprendizaje.¹⁸⁷ En la industria metalúrgica, y especialmente en los talleres de fundición, fue donde durante más tiempo se conservaron las características de organización del trabajo propias de los oficios tradicionales. Los oficiales eran los que con mayor frecuencia aceptaban el salario a destajo, pero donde también estos conservaban -hacia final de la primera década de este siglo- la posibilidad de negociar con el empresario el precio de los trabajos de encargo.¹⁸⁸

El control integral del proceso de producción que conservaban muchos oficios, a lo que se sumaba a menudo la obligación impuesta por los patronos a sus empleados de aportar sus propias herramientas, era otro factor que contribuía a la vigencia del salario a destajo. De este modo se mantenía entre los obreros cualificados la ilusión de que la remuneración era el resultado de la venta al patrono de un producto acabado y no del alquiler de su capacidad y tiempo de trabajo. Los trabajadores de la industria del mueble poseían su propio juego de herramientas y rechazaban las indicaciones de las organizaciones obreras de abandonar la práctica de la negociación individual con el empresario, basada en el control por el trabajador de la técnica del proceso de producción y de una parte de los medios de producción.¹⁸⁹ Con similares dificultades se encontraba la *Federación de las Artes Gráficas de Bue-*

nos Aires resignada a obtener solamente la regulación del destajo ante la imposibilidad de suprimirlo, por la oposición compartida por oficiales y patronos en la mayoría de los establecimientos del ramo.

'El trabajo á destajo, -ya lo hemos declarado repetidas veces,- es la forma más odiosa de la explotación del hombre por el hombre. Somos enemigos declarados de él, pero, dándonos cuenta acabada del egoísmo estúpido y estrecho que existe en muchos operarios, que hasta se convierten en sus principales defensores con el sofisma de que se goza de más libertad, de que trabaja y entra al taller cuando quiere, que él no quiere trabajar para otros, y si mucho echa los bofes mucho gana, etc., etc., es lo que nos guía á buscar su reglamentación'.¹⁹⁰

Todavía en la primera década de este siglo el treinta por ciento de los trabajadores estaban incluidos en el sistema de pago a destajo, lo cual revela que el sistema no era un residuo de antiguas prácticas manufactureras sino un recurso funcional a las necesidades de los empresarios -y parcialmente coincidentes con aspiraciones de algunos sectores de trabajadores- de un sistema industrial que 'progresaba' por un vía diferenciada a la de los países industriales avanzados, y que se utilizaba tanto en los establecimientos cuya instalación era de larga data como en los más recientes -incluso en los que comenzaban a adoptar el sistema fabril.¹⁹¹ Por el contrario, en algunos gremios se comparaba -con cierto regusto nostálgico y reivindicativo- con la época anterior a la introducción sistemática del trabajo a destajo, en la que los operarios recibían un mayor reconocimiento por su trabajo sin estar sometidos a una feroz competencia entre miembros del mismo oficio

'Si esta puerta de escape por la que salen aprovechándose los industriales, sin riesgo, y pocos obreros que desconocen sus intereses, se cerrara, estableciéndose la uniformidad que regía antes de que se introdujese ese pernicioso sistema de á destajo, la tarea de una total y eficaz reforma del trabajo sería rápidamente efectuada'.¹⁹²

Adrián Patroni registra la modalidad del destajo en 14 oficios y rubros sobre 51 catalogados, entre los que predominan los que exigían mayor destreza y entrenamiento. Los motivos variados que enumera el autor se pueden sintetizar en los siguientes: competencia con establecimientos mecanizados; mecanización parcial del establecimiento; utilización complementaria de mano de obra no cualificada, tanto en concentraciones fabriles como en el trabajo domiciliario (sería respectiva-

mente el caso de los bronceros y el de los sastres) en la que juega un papel el recurso al empleo de mujeres y niños, como sucedía en la fabricación de alpargatas y cigarrillos; en la obtención de mejores remuneraciones, en ausencia de los otros factores condicionantes, como era el caso de los torneros en madera, ebanistas y lustradores de muebles y los fabricantes de baúles.¹⁹³ Juan Alsina repite el mismo registro del cual se deduce que lejos de disminuir, esta forma de remuneración se había estabilizado o incluso aumentado, incluyendo ramos más modernos de fabricación como las carnes congeladas.¹⁹⁴

Esta modalidad se observó tanto en los sectores que trabajaban para el mercado restringido del consumo de elites (joyeros, ebanistas, sastres de alta confección, etc.) como en aquellos que producían productos fabricados en serie, dirigidos al consumo de las capas populares. Un ejemplo claro de ello era el sistema de fabricación de calzado denominado *en rueda*, un sistema rudimentario de trabajo en serie que permitía reemplazar con un conjunto de obreros no especializados, que realizaban por grupos operaciones diferentes del proceso de fabricación, la destreza de oficiales zapateros que antes elaboraban en su totalidad el producto.¹⁹⁵ En las fábricas también utilizaban este sistema con los mismos oficiales si abundaba su oferta en el mercado de trabajo, con la correspondiente reducción de su remuneración.¹⁹⁶

Donde los bienes de equipo podían reemplazar a la destreza manual a bajo coste los empresarios los utilizaron, del mismo modo que se pudo reemplazar operarios adiestrados con mano de obra poco cualificada, pero incluso en estos casos la sustitución del artesano tuvo un límite que estaba determinado por las rápidas fluctuaciones del mercado interno -las sucesivas crisis y recesiones- que no permitían elaborar proyectos de inversión en capital fijo de amortización prolongada, y en cambio conservar un núcleo reducido de obreros especializados permitía a cada establecimiento asegurar su continuidad a través de los avatares del ciclo económico.¹⁹⁷ Por otra parte es probable que influyera en esta orientación de la organización de muchos establecimientos industriales el origen artesano reciente de los propietarios, que preferían *someter* mediante reglamentos, destajo y trabajo no cualificado al obrero especializado más que *destruir* su existencia y su experiencia, de la que sabían que dependía muchas veces el éxito o la ruina de su empresa.

Una variedad particularmente intensiva del trabajo a destajo era el denominado "sweating system", cuya etimología no podía ser más evo-

lucionadora de la presión a que estaban sometidos los obreros empleados con esta modalidad. Era utilizado principalmente en la industria de la confección de vestimenta y del calzado mediante el sistema de subcontrata, donde grandes almacenes y tiendas de ropa encargaban la tarea a un trabajador, más o menos cualificado, quien se encargaba a su vez de contratar a los obreros que trabajarían a sus órdenes, en un local que a veces era la propia casa del contratista.¹⁹⁸

Este sistema competía con el trabajo domiciliario, que también era utilizado por las grandes firmas.¹⁹⁹ Su utilidad para los empresarios mantuvo su vigencia hasta las vísperas de la Primera Guerra Mundial, extendiéndose su aplicación a otros sectores, como sucedió con la construcción de carruajes, donde se desarrolló entre 1908 y 1909 un rápido proceso de descentralización de la producción.²⁰⁰

Éste consistía en encargar la construcción de partes de los vehículos -o incluso la totalidad de las unidades- a sub talleres organizados por obreros autónomos -muchos de ellos domiciliarios- o a las cocherías, que hasta entonces no se dedicaban a la construcción de vehículos aunque sí a la reparación de los de su flota. De este modo los talleres centrales se dedicaban exclusivamente a la reparación. Reducían sus plantillas, y en consecuencia podían aumentar sus beneficios disminuyendo los salarios de sus empleados directos o forzando a la baja el precio de los productos encargados, al conservar los dispositivos de comercialización, en una producción dirigida a un mercado que no sufría los altibajos de las crisis y recesiones.²⁰¹ Al mismo tiempo transferían el control y la supervisión del esfuerzo productivo de sus obreros a los titulares de las subcontratas, más fácil al tratarse de unidades de producción más pequeñas.²⁰²

Así se manifestaba la Federación Nacional de Obreros Constructores de Rodados realizaba contra el sistema de trabajo en expansión

'...nuestro objetivo es impedir la creación indefinida de esas miniaturas de talleres de carruajes, no porque coartemos libertades ilimitadas, que parecen adorar esos compañeros, puesto que no es concebible admitir un sentimiento libertario en ellos, cuando para substraerse del dominio capitalista en las fábricas de carruajes, ejecutan una nueva tiranía sobre los obreros que ocupan en sus flamantes talleres, y perjudicando moral y materialmente a los trabajadores en general del gremio [...] Lo que hay que hacer resaltar es el argumento que aducen algunos camaradas, con motivo a que quieren ser libres, de hacer mañana lo que les dé

gusto y gana, sin considerar que su condición de hoy, obliga mirar el asunto desde un punto de vista muy distinto velando por sus intereses en detrimento'.²⁰³

En este caso, tratándose de un sector de trabajadores muy concientes de la compleja destreza y capacidad creativa que necesitaban para realizar su trabajo, facilitaba la aceptación de la oferta patronal de trabajo descentralizado la siempre latente esperanza de la independencia y autosuficiencia laboral.²⁰⁴

CAPÍTULO III.

Conflictividad laboral entre la crisis de 1890 y la primera huelga general.

Si bien la primera huelga registrada en Argentina se produjo en 1878 protagonizada por tipógrafos de Buenos Aires que reivindicaban un reajuste salarial, la mayor parte de los conflictos anteriores a 1890 se concentraron en los últimos tres años de la década de 1880: en 1887 y 1888 (3), en 1889 (18); y todos se produjeron en la capital federal. Algunos fueron protagonizados por obreros de oficios tradicionales: zapateros, carpinteros y albañiles (2); panaderos, cigarreros, sastres, herreros y gráficos (1), respectivamente. Pero más de la mitad por colectivos de trabajadores sin calificación, junto a los cuales participaban algunos especialistas: ferroviarios, portuarios y empleados del servicio doméstico. Una característica general de esta primera oleada huelguista es que las huelgas se realizaban sin la existencia previa de organizaciones sindicales que se encargaran de su organización y sostén. Incluso en algunos casos la creación de la sociedad de resistencia era consecuencia del final exitoso de una huelga, como sucedió con la de los obreros madereros, iniciada el 22 de agosto de 1889, a la que siguió la fundación de la *Sociedad Internacional de Obreros Carpinteros, Lustradores, Tallistas y Torneros*.²⁰⁵ Con mayor frecuencia fueron convocadas para exigir aumentos de salarios, siendo escasas aquellas en que se plantearan aspectos relacionados con las condiciones laborales o la organización del trabajo.

A partir de 1890 aumentó la proporción de trabajadores de oficios tradicionales, algunos muy cualificados como los ebanistas, aunque se repitieron hasta mediar la década los conflictos en los talleres ferroviarios en los que participaban oficiales y jornaleros. Con una frecuencia desconocida en la década anterior, las huelgas tenían como motivo evitar o reparar el despido de trabajadores, y no siempre huelguistas, lo que revela uno de los aspectos del ajuste empresarial con que los patronos hacían frente a la crisis. La presencia creciente de obreros cualificados en los conflictos también marcó el tipo de huelgas que se organizaban, especialmente aquellas en las que se combinaba al abandono del